

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5061 *Resolución de 20 de abril de 2015, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el BOE de 18 de octubre de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 2 de octubre de 2014), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Collado Villalba, 20 de abril de 2015.–El Rector, José Andrés Sánchez Pedroche.

ANEXO**Estructura de las enseñanzas**

El Título de Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) comprende 240 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Las asignaturas que componen los 60 créditos de formación básica, según lo establecido en el Anexo de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos, se detallan a continuación en una tabla con los siguientes contenidos:

Asignatura	Rama de Conocimiento	Materia	Créditos ECTS
Introducción a la Psicología del Trabajo.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	6
Historia Social y Política Contemporáneas.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Ciencia Política.	6
Introducción a la Economía.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Economía.	6
Introducción al Derecho.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	6

Asignatura	Rama de Conocimiento	Materia	Créditos ECTS
Tecnología y Gestión de la Información y del Conocimiento.	Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	6
Constitución y Ordenamiento Jurídico.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	6
Introducción a la Organización de Empresas.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	6
Fundamentos de Derecho Administrativo.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	6
Organización y Métodos de Trabajo.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	6
Estadística.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Estadística.	6
Total créditos ECTS			60

Las asignaturas que componen los 144 créditos de formación obligatoria se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Derecho del Trabajo.	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	6
Dirección y Gestión del Personal.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales.	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.	6
Derecho Sindical.	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	6
Introducción al Derecho Tributario.	Fundamentos Jurídicos para las Relaciones Laborales.	6
Derecho de la Protección Social.	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	6
Teoría de las Relaciones Laborales.	Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales.	6
Reclutamiento, Selección y Formación en la Empresa.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Organización de la Prevención en la Empresa.	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.	6
Fiscalidad de las Personas Físicas.	Fundamentos Jurídicos para las Relaciones Laborales.	6
Comportamiento Humano en el Trabajo.	Psicología del Trabajo.	6
Dirección Estratégica de la Empresa.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Sistemas de Valoración de Puestos de Trabajo.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Mercado de Trabajo y Empleo.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Elementos Básicos de la Investigación Social.	Técnicas de Investigación Social.	6
Gestión Laboral y de Seguridad Social de la Retribución.	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	6
Dirección Estratégica de Recursos Humanos.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Administración Sociolaboral.	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	6
Fiscalidad de las Personas Jurídicas.	Fundamentos Jurídicos para las Relaciones Laborales.	6

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Políticas Sociolaborales.	Políticas Sociolaborales.	6
Auditoría de Recursos Humanos.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Derecho Procesal Laboral.	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	6
Auditoría Sociolaboral.	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	6
Prácticum.	Prácticum.	6
Total créditos ECTS		144

A estas asignaturas obligatorias hay que sumar el Trabajo Fin de Grado, con 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio.

El Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene dos menciones. Cada una de ellas se compone de 30 créditos ECTS, necesarios para poder considerar una mención con carácter de intensificación, pudiendo los estudiantes optar por una de las menciones para poder finalizar el Grado o bien obtener el título sin mención cursando 30 créditos optativos a su libre elección de los ofertados en las menciones y en el Módulo de Formación Multidisciplinar y las Prácticas Externas. La composición de las menciones, en lo que a asignaturas se refiere para obtener cada una de ellas, es la siguiente:

Mención en Gestión de Recursos Humanos: Se ofrece la posibilidad de optar entre siete asignaturas, de las cuales el estudiante debe cursar 30 créditos ECTS para conseguir dicha mención.

Mención en Gestión Empresarial: Se ofrece la posibilidad de optar entre siete asignaturas, de las cuales el estudiante debe cursar 30 créditos ECTS para conseguir dicha mención.

Sin Mención: Se ofrece la posibilidad de cursar cinco asignaturas (30 créditos ECTS) a elegir de entre toda la oferta de asignaturas optativas (sean o no de mención).

En función de lo anterior, las asignaturas optativas están organizadas de la siguiente forma:

Mención en gestión de recursos humanos

Denominación de la asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Habilidades Directivas.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Estrategias y Técnicas en el Proceso de Negociación.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Sistema Retributivo en la Empresa.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Responsabilidad Social Corporativa y Deontología Profesional.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Gestión de la Calidad en la Empresa.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Políticas de Igualdad e Integración.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Sistemas de Relaciones Laborales.	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	6
Total créditos para la obtención de la mención		30

Mención en gestión empresarial

Denominación de la asignatura	Módulo	Créditos (ECTS)
Introducción a la Contabilidad.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Normativa Contable Española.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Contabilidad de Sociedades.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Análisis de Estados Financieros.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Creación y Gestión de Empresas.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Derecho Mercantil.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Gestión Laboral de la Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo.	Economía, Empresa y Mercado de Trabajo.	6
Total créditos para la obtención de la mención		30

Las asignaturas optativas fuera de mención son las siguientes:

Optativas no asociadas a mención

Denominación de la asignatura	Módulo	Créditos (ECTS)
Informática Aplicada.	Formación Multidisciplinar.	6
Inglés.	Formación Multidisciplinar.	6
Sociología General.	Formación Multidisciplinar.	6
Historia Económica del Trabajo.	Formación Multidisciplinar.	6
Introducción a la Economía del Trabajo.	Formación Multidisciplinar.	6
Derecho Comunitario.	Formación Multidisciplinar.	6
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	6

Para cursar las asignaturas de materias optativas, en cada curso académico la universidad hará una oferta suficiente de asignaturas que permitan a todos sus estudiantes superar los 30 créditos ECTS previstos para las mismas.

Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en materias optativas por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Explicación general de la planificación de estudios:

Como paso previo a describir en detalle el plan de estudios y facilitar la comprensión del mismo, y siguiendo la recomendación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), se incluye a continuación una explicación sobre la manera en la que se van a estructurar las enseñanzas.

Así mismo, antes de desarrollar la planificación de las enseñanzas, conviene aclarar que la estructura del plan de estudios se presenta desglosada por módulos, en la forma establecida por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos, y en la medida que sea aplicable tal como permite el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como la «Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales» diseñada por la ANECA. En concreto, esta guía aconseja distinguir entre las unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (que pueden

expresarse en términos de módulos o materias). Al mismo tiempo, se recomienda no desarrollar el modelo de ordenación de las enseñanzas en términos demasiado detallados, que puedan dificultar la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título.

Atendiendo a estas recomendaciones, aunque se ha partido del módulo como unidad básica de planificación de las enseñanzas, al mismo tiempo se ha tratado de concretar lo más posible los contenidos formativos del plan de estudios, según las diferentes asignaturas que forman los conjuntos de las materias de formación básica y de las materias obligatorias, con su correspondiente carga en créditos ECTS.

En consonancia con las ideas anteriores, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren siempre a los módulos correspondientes, procurando proporcionar información suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de las asignaturas.

La totalidad de las materias básicas, que sirven para que el estudiante alcance un nivel adecuado, que le permita comprender y asimilar las materias de los cursos sucesivos, se imparten en el primer curso, por tanto, su distribución temporal queda ajustada a lo que señalan la Orden ECI/3854/2007 y el Real Decreto 1393/2007.

Junto a las materias básicas (60 ECTS), se ha establecido un total de 144 créditos de materias de carácter obligatorio, entre las que se encuentra el Prácticum.

En el cuarto año se incluye el Prácticum (obligatorio), con 6 créditos, y el Trabajo Fin de Grado (TFG), con otros 6 créditos ECTS. Ambas materias permiten al estudiante consolidar las habilidades y destrezas, prácticas y técnicas, que deben adquirir los alumnos en su capacitación como psicólogos en los distintos ámbitos de actuación.

Para lograr los objetivos marcados para los estudios de Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos se presentan a continuación los módulos (y su distribución en créditos) en que se agrupan todas las materias del plan de estudios.

Módulo	Créditos ECTS
MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	42
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	42
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.	12
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO.	12
ECONOMÍA, EMPRESA Y MERCADO DE TRABAJO.	18
HISTORIA SOCIAL Y DE LAS RELACIONES LABORALES.	6
TEORÍA Y SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES.	6
POLÍTICAS SOCIOLABORALES.	6
SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	12
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES.	36
TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO.	6
TRABAJO FIN DE GRADO.	6
PRÁCTICUM.	6
OPTATIVAS.	30
TOTAL	240

Del total de asignaturas optativas ofertadas, distribuidas en distintos módulos (Formación Multidisciplinar, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Empresarial y Prácticas Externas), el estudiante deberá cursar de manera obligatoria cinco de ellas a su elección (30 créditos ECTS).

Distribución del Plan por cursos y semestres (unidad temporal), créditos (ECTS), carácter básico, obligatorio u optativo:

La siguiente tabla presenta la composición del plan de estudios y su organización temporal por semestres y asignaturas, estructurado en cuatro años. Cada curso académico consta de un total de 10 asignaturas (60 créditos ECTS); a su vez, dichas asignaturas se dividen en dos semestres por curso, de modo que el estudiante puede obtener hasta 30 créditos en cada semestre:

Denominación	Carácter	ECTS	Denominación	Carácter	ECTS
Primer curso. Primer semestre			Primer curso. Segundo semestre		
Tecnología y Gestión de la Información y del Conocimiento.	Básica.	6	Constitución y Ordenamiento Jurídico.	Básica.	6
Introducción a la Psicología del Trabajo.	Básica.	6	Introducción a la Organización de Empresas.	Básica.	6
Historia Social y Política Contemporáneas.	Básica.	6	Fundamentos de Derecho Administrativo.	Básica.	6
Introducción a la Economía.	Básica.	6	Derecho del Trabajo.	Obligatoria.	6
Introducción al Derecho.	Básica.	6	Organización y Métodos de Trabajo.	Básica.	6
Total primer curso, primer semestre.		30	Total primer curso, segundo semestre.		30
Segundo curso. Primer semestre			Segundo curso. Segundo semestre		
Dirección y Gestión del Personal.	Obligatoria.	6	Derecho de la Protección Social.	Obligatoria.	6
Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales.	Obligatoria.	6	Teoría de las Relaciones Laborales.	Obligatoria.	6
Derecho Sindical.	Obligatoria.	6	Reclutamiento, Selección y Formación en la Empresa.	Obligatoria.	6
Introducción al Derecho Tributario.	Obligatoria.	6	Estadística.	Básica.	6
Optativa 1.	Optativa.	6	Optativa 2.	Optativa.	6
Total segundo curso, primer semestre.		30	Total segundo curso, segundo semestre.		30
Tercer curso. Primer semestre			Tercer curso. Segundo semestre		
Organización de la Prevención en la Empresa.	Obligatoria.	6	Sistemas de Valoración de Puestos de Trabajo.	Obligatoria.	6
Fiscalidad de las Personas Físicas.	Obligatoria.	6	Mercado de Trabajo y Empleo.	Obligatoria.	6
Comportamiento Humano en el Trabajo.	Obligatoria.	6	Elementos Básicos de la Investigación Social.	Obligatoria.	6
Dirección Estratégica de la Empresa.	Obligatoria.	6	Gestión Laboral y de Seguridad Social de la Retribución.	Obligatoria.	6
Administración Sociolaboral.	Obligatoria.	6	Optativa 3.	Optativa.	6
Total tercer curso, primer semestre.		30	Total tercer curso, segundo semestre.		30

Denominación	Carácter	ECTS	Denominación	Carácter	ECTS
Cuarto curso. Primer semestre			Cuarto curso. Segundo semestre		
Dirección Estratégica de Recursos Humanos.	Obligatoria.	6	Auditoría de Recursos Humanos.	Obligatoria.	6
Optativa 4.	Optativa.	6	Derecho Procesal Laboral.	Obligatoria.	6
Fiscalidad de las Personas Jurídicas.	Obligatoria.	6	Auditoría Sociolaboral.	Obligatoria.	6
Políticas Sociolaborales.	Obligatoria.	6	Prácticum.	Obligatoria.	6
Optativa 5.	Optativa.	6	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	6
Total cuarto curso, primer semestre.		30	Total cuarto curso, segundo semestre.		30
Total del grado					240

La implantación del presente plan de estudios implica la extinción del Título de Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) publicado en el BOE de 6 de agosto de 2009 mediante Resolución de 30 de junio de 2009.